

Ayuntamiento de Benasque

Partido de Zoltán Provincia de Huesca



## COPIA CERTIFICADA

de la hoja de inscripción de D. Manuel Pío Mora  
en el Registro especial de ganadería

Don Angel Ballarín Leonel Secretario del Ayuntamiento  
Constitucional de Benasque

CERTIFICO: Que en el Registro especial de ganadería que lleva esta Alcaldía, por corresponder dicho Ayuntamiento a la zona especial de vigilancia Aduanera, aparece bajo el folio 181- la inscripción siguiente: Nº 62 Tomo 2º

# CARGO

D. Marcial Quij Mora vecino de Benasque

FECHA	Clase y fecha del documento que motiva la baja o el alza	GANADOS							RESEÑA	
		Caballar	Yeguar.	Mular	Asnal	Lanar	Cabrio	Cerde		Vauno
18-10-33	Saldo de la copia anterior	1	4	33				3	33	
19-10-33	certificado importacion de Francia			7						lechales
22-12-33	certificado importacion de Francia			21						lechales 3 y 1 lechales
25-2-34	Represa de Castepu							1		temero
6-6-34	Producto			2				10		temeras 7 y 3 ter. <sup>os</sup> m. g.
"	Mendi de Fran. <sup>o</sup> Berchi - Las Dordas			1						mula pardo 1 ca. 1 1/2 m.
28-10-34	certificado importacion de Francia			40						lechales 39 y 1 lechal
20-11-34	certificado importacion de Francia			5						lechales 2 y 1 lechales
20-12-34	Id. id. id		1							negra 2 ca.
30-1-35	Mendi de Mariano Pellus - Belpuh		1							potran vaya 8 m.
1-3-35	Mendi de Jose Torres Miralcamps			2						cabranas negro 1 1/2 m.
"	Producto							8		
9-5-35	certificado de importacion de Francia			12						lechales
14-6-35	Producto			1						7 temeras 6 y tern. 1 lechala

DATA

Casa de Agustina Marcas: de fuego M. R. de oreja A A

FECHA	Clase y fecha del documento que motiva la baja o el alza	GANADOS							RESEÑA
		Caballar.	Yeguar.	Mular.	Asnal.	Lanar.	Cabrio.	Cerda.	
19-10-33	Vendia a Santiago Saludes			7					1 becho - 2.6 becholes
5-12-33	Guia para Castejon								2 vaca y tero
22-12-33	Guia para Barbastro			3					3 años, negros
27-12-33	Vendia Pablo Benbañes - 1 <sup>a</sup>								1 ternero
24-2-34	Guia para Castejon								3 terneros
25-2-34	Vendia Nicote Aquilar - 1 <sup>a</sup>								1 ternero negro, 2 m.
25-9-34	Vendia Juan Argerich - Jhona - 1 <sup>a</sup>			32					cabeceras 3 y 1 mulo 4 a.
"	Guia para Gaus			3					mulos 3, 4 y 5 a. cast. y negros
13-10-34	Vendia Daniel Ferris								1 ternero
23-10-34	Guia para Castejon								4 vacas
28-10-34	Vendia Jose M <sup>a</sup> Samora - Gaus								1 vaca roja 3 a.
20-11-34	Vendia Angel Mora - Castejon			1					mulos cast. neg. 8 p.
13-12-34	" a Clemente Gabas Serrato de Pansa								1 Ternero
20-12-34	" Fran <sup>co</sup> Gabas - Lerler								2 vacas mas 1 <sup>a</sup> ga y tero
"	Guia para Barbastro			3					mulos 3 y 4 a. cast. neg. y mulo
7-1-35	Vendia Ant <sup>o</sup> Michod - Castejon			1					mula neg. 3 a. 8 p.
25-1-35	Guia para Castejon								2 tero y tero
16-2-35	Vendia Jose M <sup>a</sup> Samora								2 terneros, neg. y mas. 8 m.
16-3-35	Vendia Alejandro Sasot - Trucera							8	
28-3-35	Vendia Pompeyo Leartan			3					mulos 2 de 1 a y 1 de 2 a. muy cab <sup>os</sup>
26-4-35	Vendia Nicote Aquilar de Gaus								1 ternera gris 1 a.
2-5-35	Guia para V. Keller			1					mulos 3 a. 7/12 p.

Concuerda exactamente con su original a que me remito y certifico.

En Benasque y con la fecha de la última anotación.

V.º B.º  
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,

### ADVERTENCIAS

- 1.ª No podrá hacer anotaciones en esta Copia mas que el encargado del Registro especial de ganadería de este Distrito municipal; cualquier anotación hecha por otra persona, anula el valor de la copia.
- 2.ª El dueño o encargado del ganado, al ir a dar las Altas o Bajas, deberá presentar esta Copia, para que pueda hacerse en ella la misma anotación que en la Hoja correspondiente del libro Registro.
- 3.ª El dueño del ganado ha de tener presente que siempre debe existir conformidad entre el número y clase de sus ganados, la Hoja del Registro y los datos de esta Copia